



**INFORME DE EJECUCIÓN DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS
LEY 21.289 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO**

Primer Trimestre 2021

Comisión Mixta de Presupuestos, Congreso Nacional de la República

Abril 2021

El presente documento responde a la de Informes para la Comisión Mixta de Presupuestos, requerida en las Glosas asociadas a la partida 15, Capítulo 01, Programas 01 y 03.

Se incluye también la información solicitada por el Ministerio de Hacienda en su Oficio Circular N° 01, con fecha 15 de enero de 2021 y Artículo 14 de la Ley de Presupuestos 2021, informar trimestralmente sobre las Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero.

ÍNDICE

1.	DIÁLOGO SOCIAL (PROGRAMA 01, GLOSA 07)	2
1.1.	Programa Diálogo Social	2
1.2.	Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas	3
2.	COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (PROGRAMA 01, GLOSA 09) 8	
2.1.	Principales Actividades realizadas	8
2.2.	Procesos de Evaluación y Personas beneficiadas: Certificación	11
2.3.	Ejecución presupuestaria	11
3.	PROEMPLEO (PROGRAMA 03, GLOSAS 02, 07, 08, 09 Y 10)	13
3.1.	Programa Inversión en la Comunidad (Glosa 07)	14
3.2.	Programa Servicios Sociales, Línea Ministerio de Desarrollo Social y Familia –Subsecretaría del Trabajo (Glosa 09) 17	
3.3.	Programa Servicios Sociales, Línea Subsecretaría del Trabajo (Glosa 09)	17
3.4.	Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales (Glosa 12)	18
3.5.	Programa de Apoyo al Empleo Ley 20.595 y Sistema Chile Solidario (PROFOCAP)	18
4.	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO (OFICIO CIRCULAR N° 01/2021 DE MINISTERIO DE HACIENDA)	19

2. COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (Programa 01, Glosa 09)

El Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Se crea así la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, servicio público, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función principal, según lo establece dicha ley, es “el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal, de conformidad a las disposiciones de la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización”, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.

En forma resumida, el Sistema está integrado por tres componentes principales: ChileValora, los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL) y los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. En lo que sigue, se describen los avances del período relacionados con el catálogo nacional de perfiles ocupacionales, planes formativos, acreditación de Centros, habilitación de evaluadores, y procesos de evaluación y certificaciones otorgadas.

ChileValora ha ajustado sus modalidades de trabajo en consideración a la situación de pandemia, desde el mes de marzo 2020, implementando teletrabajo, turnos presenciales y condiciones sanitarias, como elementos de protección personal a los(as) funcionarios(as), con el objetivo de mantener su operación y obtención de productos.

2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

a) Proyectos de Competencias Laborales y Catálogo Nacional de Competencias Laborales

Los perfiles ocupacionales son levantados a través de los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL), para ello, ChileValora realiza anualmente convocatorias para que los sectores productivos del país presenten propuestas destinadas a levantar o actualizar perfiles ocupacionales y otros productos asociados. Cada perfil cuenta con una vigencia determinada, ya que el conjunto de unidades de competencias laborales (UCL) asociadas a una determinada función laboral u ocupación puede variar en el tiempo de acuerdo con los requerimientos de la industria y el avance tecnológico¹. Por ello, no sólo se adicionan perfiles al catálogo, sino que también se actualizan o se eliminan perfiles, producto de la pérdida de vigencia de las unidades de competencias laborales o cuando éstas son reagrupadas en un nuevo perfil que subsume las competencias de otros que ya existen.

A partir del año 2014, los proyectos de competencias laborales no sólo tienen por objetivo identificar, levantar o actualizar perfiles de competencias laborales clasificándolos de acuerdo a los niveles según el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCPT), sino también, construir planes formativos basados en dichos perfiles, de los sectores/subsectores productivos, junto con elaborar rutas formativo laborales² en aquellos sectores que se requiera.

En cuanto al número de perfiles que forman parte del Catálogo Nacional de Competencias Laborales, en el informe del periodo octubre - diciembre del 2020, se informó que eran de 944 perfiles, distribuidos en 21 sectores y 49 subsectores; mientras que, durante el primer trimestre del año 2021, el número de perfiles acreditados en el Catálogo aumentó a 946, pero distribuidos 20 sectores y 49 subsectores.

¹ Para conocer en mayor detalle qué son las Unidades de Competencias Laborales y cómo se levantan, revisar el manual de estandarización de competencias laborales en www.chilevalora.cl. Los proyectos de competencias laborales, según lo señala la ley, pueden ser financiados hasta en un 90% por ChileValora.

² Un marco de cualificaciones es un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de las habilidades, conocimientos y competencias en un continuo de niveles" (Tuck, 2007). Posibilita desarrollar, organizar y reconocer los conocimientos, habilidades y destrezas que son demandadas para desempeñarse en el mundo laboral, ordenándolas en niveles continuos y trazándolas sobre la base de descriptores previamente determinados.

Una Ruta Formativo-Laboral es una herramienta que identifica de forma gráfica donde se posiciona un trabajador de acuerdo al nivel de cualificación de su perfil ocupacional, permitiendo visualizar sus posibilidades de movilidad dentro de un contexto productivo, a través del desarrollo laboral y/o formativo, ya sea por el reconocimiento de su experiencia o por medio de procesos de capacitación y/o formación, respectivamente.

El incremento en la cantidad total de perfiles se debe a la acreditación de 17 nuevos perfiles; el primero de ellos durante el mes de enero del 2021, en el sector de Minería Metálica, subsector Minería del Cobre y, luego, durante el mes de marzo, cuando se acreditaron 16 nuevos perfiles en el sector Comercio, subsector Venta, Reparación y Mantenimiento Mecánico Automotriz (subsector nuevo en el Catálogo).

Por otra parte, también se eliminaron 15 perfiles ocupacionales a partir del 1° de enero del 2021, lo que explica además la reducción de sectores con perfiles acreditados en el Catálogo, pasando de 21 a 20. En el mes de enero, se eliminaron 12 perfiles en el sector Agrícola y Ganadero, subsector Horticultura; 1 perfil en el sector Agrícola y Ganadero, subsector Transversal; y 2 perfiles acreditados Información y Comunicaciones, subsector Tecnologías de la Información. Estos últimos 2 perfiles, eran los únicos acreditados en este sector, lo que impactó en la reducción en la cantidad de sectores.

En relación con el desarrollo de proyectos de competencias laborales, como se informó en el reporte de periodo octubre - diciembre del 2021, en el marco del desarrollo de la 11va convocatoria para la presentación de anteproyectos para la ejecución de proyectos de competencias, habían ingresado tres anteproyectos que fueron aprobados durante el mes de agosto, iniciándose la ejecución de los proyectos durante el mes de septiembre.

Estos proyectos correspondían a: proyecto en el sector Minería Metálica, subsector Minería del Cobre; proyecto en el sector Comercio, subsector Venta, Reparación y Mantenimiento Mecánico Automotriz; y, proyecto en el sector Servicio de Salud y Asistencia Social, subsector sector Servicio de Asistencia Social.

El desarrollo de estos tres proyectos, según se informó, tenía como horizonte general, una duración de entre tres y cuatro meses, por cuanto al mes de diciembre del 2020 los proyectos de los subsectores Minería del Cobre y Servicios de Asistencia Social, habían concluido su etapa de levantamiento y validación técnicos, quedando pendiente gestiones para la acreditación de los perfiles resultantes de ambos proyectos. A este respecto es posible señalar que, el perfil resultante del proyecto en el subsector Minería del Cobre fue finalmente acreditado durante el mes de enero, mientras que para los perfiles del proyecto del subsector Servicios de Asistencia Social, pese a las gestiones realizadas, aún se espera acreditar estos durante el mes de abril del 2021.

Con relación al proyecto del subsector Venta, Reparación y Mantenimiento Mecánico Automotriz, en el informe del cuarto trimestre del 2020 se informó que se esperaba concluir la etapa de validación técnica durante el mes de enero del 2021, situación que finalmente se concretó permitiendo acreditar los 16 perfiles resultantes de este proyecto durante el mes de marzo del 2021.

A lo anterior, en el informe del periodo octubre – diciembre del 2020 también se informó el ingreso de dos nuevos proyectos que fueron aprobados para su ejecución durante este último trimestre del año, estos era: un proyecto en el sector Transporte y Logística, subsector Transporte Marítimo y un proyecto en el sector Suministro de Gas, Electricidad y Agua, subsector Energías Renovables No Convencionales; sector Transporte y Logística, subsector Transporte Terrestre; y sector Suministro de Gas, Electricidad y Agua, subsector Electricidad.

Respecto del desarrollo del proyecto en el subsector Transporte Marítimo, en el informe anterior se reportó que se esperaba concluir su etapa de levantamiento y validación técnica en el mes de enero del 2021, esto finalmente ocurrió, dando paso a las gestiones para la acreditación de perfiles las cuales se encuentran en curso.

En cuanto al proyecto presentado por la entidad coordinadora del OSCL Energía, el Ministerio de Energía, que, como se reportó en el informe anterior, consideraba en realidad el desarrollo de 4 proyectos en distintas áreas de interés relativas a Energía, a saber: Energía Solar Fotovoltaica, Electromovilidad, Distribución Eléctrica e Instalaciones de gas. En el informe del periodo octubre - diciembre del 2020, se proyectaba el inicio del proyecto de Energía Solar Fotovoltaica durante el mes de enero 2021, lo cual ocurrió, permitiendo proyectar el término de éste durante el mes de abril.

En relación con las iniciativas en las áreas de Electromovilidad y Distribución Eléctrica, se espera que ambos proyectos comiencen su ejecución técnica durante el mes de abril del 2021, permitiendo el cierre de ambas durante el mes de agosto del presente año.

En cuanto al proyecto relativo a Instalaciones de gas, en acuerdo con el Ministerio de Energía, se decidió reenfocar el objetivo de esta iniciativa en la actualización de perfiles referidos a Instalaciones eléctricas. Se espera que este proyecto inicie durante el mes de mayo, permitiendo su cierre durante el mes de septiembre del presente año.

Finalmente, el desarrollo de la 11va convocatoria para la presentación de anteproyectos para la ejecución de proyectos de competencias concluyó el 31 de marzo del presente año, por lo cual, además de los proyectos previamente indicados (Minería del Cobre, Servicios de Asistencia Social, Venta, Reparación y Mantenimiento Mecánico Automotriz, Transporte Marítimo y Energía (4 iniciativas en distintos sectores), ingresaron los siguientes anteproyectos que se encuentran en distintas etapas de su evaluación para permitir la ejecución de proyectos:

- Proyecto relativo a Inclusión Laboral, presentado por el Servicio Nacional de la Discapacidad.
- Proyecto relativo a Mantenimiento, presentado por la Confederación de la Producción y el Comercio - CPC.
- Proyecto en el sector Gastronomía, Hotelería y Turismo, presentado por la Subsecretaría de Turismo.
- Proyecto relativo a Salud Digital, presentado por el Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud - CENS.
- Proyecto relativo al Adiestramiento Canino, presentado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE.
- Proyecto en el sector Elaboración de Alimentos y Bebidas, subsector Lácteos, presentado por el Consorcio Lechero.
- Proyecto en el sector Acuícola y Pesquero, subsector Moluscos y Vegetales Marinos, presentados por Asociación de Mitilicultores de Chile A.G. - AMICHILE.
- Proyecto en el sector Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, subsector Publicidad y Estudios de Mercado, presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

La evaluación de estos proyectos se desarrollará durante este próximo trimestre del 2021, permitiendo, si son aprobados, el desarrollo de las etapas administrativas necesarias para el comienzo efectivo de la ejecución de los proyectos que podrían iniciar en junio.

b) Aporte al Cierre de Brechas y al Mejoramiento de la Pertinencia de la oferta de Capacitación

Como se señaló con antelación, ChileValora no sólo levanta estándares de competencias laborales asociados a cada perfil, sino que también, en caso de que el sector productivo lo requiera, realiza la traducción formativa de los perfiles ocupacionales, para luego entregarlos formalmente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE, de modo de ponerlos a disposición de las entidades de Formación y Capacitación, para la implementación de acciones de capacitación laboral y el cierre de brechas de competencias de los trabajadores y trabajadoras.

En el informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020, se reportaron 17 nuevos planes formativos, en el marco del desarrollo de proyectos de competencias en los sectores de Mecánica Automotriz, Minería, Asistencia Social y Marítimo Portuario.

Durante el periodo enero a marzo de 2021 se han desarrollado 4 nuevos planes formativos que se incorporan al sector de Mecánica Automotriz, totalizando a la fecha un total de 696 planes formativos elaborados.

c) Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Acreditados

Los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, son las entidades acreditadas por ChileValora que tienen la responsabilidad de evaluar las competencias laborales de las personas que lo soliciten y, cuando corresponda, otorgar las certificaciones de acuerdo con el Catálogo Nacional de Competencias Laborales vigente y conforme a los procedimientos y metodologías validadas por ChileValora. Su acreditación debe renovarse cada tres años.

En el período enero-marzo de 2021, el número de Centros acreditados es de 32, alcanzando cobertura en 16 de los 20 sectores (80.0%), en 38 de los 49 subsectores (77,6%) y en 468, los 946 perfiles (49,47%) existentes en ChileValora, según catálogo vigente a marzo de 2021.

Desde el punto de vista geográfico, ChileValora cuenta con una cobertura nacional, lo que significa que cualquier Centro puede evaluar y certificar en todo el territorio nacional. En este período, la cobertura en regiones llegó a un 50.0% de las regiones del país (8), que cuentan con un Centro de Evaluación y Certificación.

d) Habilitación de Evaluadores de Competencias Laborales

No se habilitaron nuevos evaluadores en el periodo comprendido entre enero y marzo 2021. Fundamentalmente porque en este periodo se trabajó en la actualización del proceso de instrucción que se adoptará este año, que reforzará la modalidad telemática iniciada el 2020. Dado el contexto sanitario y las restricciones de movilidad en algunas comunas, tampoco se recibieron requerimientos durante este periodo. El sistema mantiene entonces 1.275 evaluadores habilitados.

2.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PERSONAS BENEFICIADAS: CERTIFICACIÓN

Al cuarto trimestre del año 2020, el número de evaluados era de 148.727 y 134.949 certificados. Al primer trimestre de 2021 la cifra acumulada asciende a 152.521 evaluados y 138.420 certificados³.

Con fecha 14 de enero, SENCE adjudicó una nueva licitación a ser ejecutada el año 2021, a través de resolución exenta N°85, para desarrollar 6.385 cupos aproximadamente por un monto de \$1.379.654.260. Actualmente, se encuentran en fase de firma de convenios y acuerdos operativos para poder iniciar los procesos una vez que la situación de pandemia lo permita.

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el cuadro siguiente se resume el estado de la ejecución presupuestaria al 1er trimestre de 2021.

SUBT	ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUCIÓN (M\$)	SALDO (M\$)	% EJEC
		INGRESOS	2.331.607	42.440	2.289.167	2%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.816.984	0	1.816.984	0%
	03	Del Gobierno Central (Nota 1)	1.816.984	0	1.816.984	0%
07		INGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 2)	137.077	35.144	101.933	26%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES (Nota 3)	377.526	7.296	370.230	2%
	01	Licencias Médicas	15.000	7.296	7.704	
	99	Otros ingresos corrientes no especificados (de SENCE)	362.526	0	362.526	
15		SALDO INICIAL	20	0	20	0%
		GASTOS	2.331.607	349.184	1.982.413	15%
21		GASTO EN PERSONAL	1.562.762	340.303	1.220.460	22%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	720.325	6.882	713.443	1%
		Gasto Operacional	303.165	741	302.424	0%
		Gasto en Componente Técnico	417.160	6.140	411.019	1%
		Componente 1: Procesos asociados a los Centros de Evaluación y Certificación	54.000	6.140	47.860	11%
		Componente 2: Proyectos de Competencias Laborales	90.000	0	90.000	0
		Componente 3: Prospección del Mercado Laboral y Estudios	60.000	0	60.000	0
		Componente 4: Comunicación para el Sistema	76.160	0	76.160	5
		Componente 5: Fortalecimiento de OSCL	10.000	0	10.000	0
		Componente 6: Articulación de la Certificación con la Formación TP y Cooperación Internacional.	12.000	0	12.000	1
		Componente 7: Ejecutar nuevas iniciativas de Despliegue de la Certificación	2.000	0	2.000	3
		Componente 8: Implementar Estrategias de Regionalización	113.000		113.000	6%
23		PRESTACIONES PREVISIONALES	6.000	0	6.000	0%
26	01	GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.500	0	42.500	0%
34	07	DEUDA FLOTANTE	10	0	10	0%

³ Como ya ha sido explicado en informes anteriores, los procesos de evaluación y certificación cuentan con las siguientes etapas: licitación de SENCE para la asignación de becas para certificación (salvo que el financiamiento sea a través de franquicia tributaria o de recursos propios), la suscripción de los respectivos convenios entre SENCE y los Centros de Evaluación, la ejecución del proceso de evaluación, la validación del proceso de parte del equipo de Centros para acreditar que éste se realizó conforme a los protocolos establecidos por ChileValora. Una vez concluidas todas esas etapas, la información es cargada en la base de datos de ChileValora y publicada en el registro público. Por ello, las cifras informadas no representan lo ejecutado en el trimestre correspondiente, sino que dan cuenta de procesos concluidos, validados y contabilizados al momento de la elaboración del informe.

Notas

Nota 1: Corresponde a ingresos por transferencia de recursos de la Subsecretaría del Trabajo por M\$1.816.984, según establece la ley, a través de un convenio de desempeño año 2021, que fue enviado por la Subsecretaría a la dirección de Presupuesto, DIPRES mediante Ord. 99 del 1/4/2021, el cual una vez firmado por la Directora de Presupuesto, debe ser devuelto a SUBTRAB para la elaboración de la Resolución que lo aprueba y envió a Toma de Razón a Contraloría. A su vez, se menciona la dictación de la Resolución Afecta N°2, del 21 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría del Trabajo, que aprueba presupuesto global de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales para el año 2021, tomada de razón en Contraloría, con fecha 17.02.2021 que respalda la mencionada transferencia. Por lo anterior, se estima que dichos recursos estarán disponibles en la cuenta corriente de ChileValora durante la última semana del mes de abril, o principios de mayo.

Nota 2: Corresponde a Ingresos Estimados por Aranceles, que pagan tanto las entidades postulantes a ser Centros de Evaluación y acreditación de Competencias Laborales, como aquellas que ya están Acreditadas, por \$130.077.000. Además, considera Ingresos estimados por Aportes Obligatorios de Sectores Productivos por Proyectos de Competencias Laborales por la suma de \$7.000.000, correspondientes como mínimo al 10% del monto de cada Proyecto.

Nota 3: Corresponde a ingresos por Convenio con Otras Entidades Públicas, a saber, Convenio de Colaboración 2021 SENCE por M\$362.526, el cual con fecha 2/4/21 fue enviado a firma de SENCE y que se espera estarán transferidos por dicho servicio a ChileValora durante la última semana del mes de abril, o principios de mayo. Además, considera estimación de ingresos por recuperación de Subsidios por Licencias Médicas por M\$15.000.